



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

- 982 Resolución de 22 de febrero de 2024 de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se acuerda el emplazamiento de las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 352/2023, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, por doña Francisca Valera Pastor, en relación con las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Tributaria, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda.**

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Murcia, D.^a Francisca Valera Pastor, ha interpuesto recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 352/2023, en relación a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Tributaria, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a las personas interesadas en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en forma legal.

Murcia, 22 de febrero de 2024.—La Directora General de la Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.